

AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A.
(AGRIESTEBAN)
CAYAMBE- ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A. (AGRIESTEBAN)
CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2013.-

En la ciudad de Cayambe, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil trece, a las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Imbabura s/n y Panamericana Norte, kilómetro 4 ½, sector Ayora, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A. (AGRIESTEBAN), con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 343.000 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Caliquil S. A., quien concurre con 336.000 acciones de su propiedad, representadas por el Abg. Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía, según nombramiento presentado. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de USD 0.04 cada una. Preside esta sesión el Abg. Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía y ante la ausencia del Gerente General, por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretario el Dr. Fernando Alarcón Sáenz. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario elabora la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 679.000 acciones que equivalen al 97 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso el día domingo 4 de Agosto del 2013, la misma que es del tenor siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A. (AGRIESTEBAN). Se convoca a los señores accionistas y Comisario Eco. Eddy Montenegro Delgado, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 20 de Agosto del 2013, a las 09h00, en el local ubicado en la calle Imbabura s/n y Panamericana Norte, Kilómetro 4½, sector Ayora, de la ciudad de Cayambe, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. 2. Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2012. 3.- Aprobación del Avalúo realizado por el perito para la Implementación de las Normas NIIF. 4. Aprobación de la Conciliación Patrimonial. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en la dirección arriba señalada, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Cayambe, 4 de Agosto del 2013. AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A. (AGRIESTEBAN) Abg. Roberto Ponce Noboa PRESIDENTE". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos

resuelve: **Primero** .- Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Revisados los documentos pertinentes, esta junta general por unanimidad de votos resuelve: **Segundo**: Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que arrojan una pérdida de US\$ 4,735, no habiendo beneficios sociales que distribuirse. Se pasa a conocer el tercer punto de orden del día. Una vez analizado y discutido este punto de orden la Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero**: Aprobar el Avalúo realizado por el perito para la Implementación de las Normas NIIF. A continuación se pasa a conocer el cuarto y último punto de orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Cuarto**.- Aprobar la conciliación realizada en la compañía la cual refleja una afectación en el patrimonio de US\$ 1.286.406.97 la misma que se origino por la aplicación de las NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión a las 09h55, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión; f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión; Abg. Roberto Ponce Noboa, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Cayambe, 6 de Marzo del 2013.-----


Dr. Fernando Alarcón Sáenz .-
SECRETARIO DE LA SESION